



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25992

15/01/2018

69373

AUTOR/A: IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que catorce Comunidades Autónomas (CCAA) están certificadas con este servicio común: Aragón, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Región de Murcia y País Vasco.

Las siguientes CCAA que estarán en condiciones de cumplir los requisitos para que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad autorice su entrada son Andalucía, Illes Balears, la Comunidad de Madrid y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que también están trabajando en adaptar sus sistemas. Con ello, la receta electrónica sería interoperable en todo el Sistema Nacional de Salud.

La receta electrónica en el Sistema Nacional de Salud es uno de los proyectos de interoperabilidad que, junto con la de la historia clínica, persigue contribuir a la mejora de la calidad y de la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios sanitarios.

Todas las Comunidades Autónomas están implantando la receta electrónica y se espera que el proceso finalice en 2018.

El grado de desarrollo y los documentos compartidos en el Proyecto de Historia Clínica Común es el siguiente:

Cobertura de población por Servicio de Salud

- La Rioja: 308.992 ciudadanos (99,89%)
- País Vasco: 2.192.495 (99,78%)
- Comunidad Foral de Navarra: 628.599 (99,31%)
- Región de Murcia: 1.429.764 (88,66%)
- Extremadura: 1.048.833 (98,50%)
- Cantabria: 565.506 (97,93%)



- Castilla-La Mancha: 1.931.194 (97,19%)
- Madrid: 6.478.189 (96,44%)
- Andalucía: 8.088.996 (94,50%)
- Illes Balears: 1.089.482 (83,53%)
- Canarias: 1.984.562 (93,44%)
- Aragón 1.296.410 (93,18%)
- Castilla y León: 2.342.582 (90,71%)
- Galicia: 2.636.241 (90,50%)
- Valencia: 4.660.457 (89,14%)
- Principado de Asturias: 1.024.188 (35,36%)

No obstante, cabe señalar que la información actualizada sobre el proyecto de Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud (SNS) se encuentra publicada en la página web de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, accesible mediante el siguiente enlace:

http://www.msssi.gob.es/profesionales/hcdsns/contenidoDoc/WEB_Informe_de_Situacion_HCDSNS_Noviembre_2017.pdf

Se está trabajando en mejorar tanto la extensión como los contenidos de dichos informes, siendo un proceso de mejora continua.

Madrid, 25 de abril de 2018

